



PERÚ

Ministerio  
de Educación

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 20 de julio de 2020

**OFICIO 00641-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD**

Srta.

**LIZ CRISTINA YSLA ALMONACID**

DIRECTORA (E) DE EVALUACIÓN DOCENTE

Presente.-

**Asunto:** Difusión del Cronograma del Concurso Público de Acceso al Cargo de Director de las Unidades de Gestión Educativa Local en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial – 2020

**Referencia:** Informe N° 000538-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED  
(Expediente: DIED2020-INT-008842)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que se ha recibido el informe de la referencia conjuntamente con el Cronograma del Concurso Público de Acceso al Cargo de Director de las Unidades de Gestión Educativa Local en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial – 2020.

Al respecto, esta Dirección General da conformidad que las actividades descritas en el citado cronograma regula todo el procedimiento para la organización, implementación y ejecución de la citada evaluación; en ese sentido da por establecido el cronograma que regulará el Concurso Público de Acceso al Cargo de Director de las Unidades de Gestión Educativa Local en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial – 2020; disponiéndose su publicación en el portal institucional del Ministerio de Educación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Cc.  
DIGEGED

**EXPEDIENTE: DIED2020-INT-0088842**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **CEBD22**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000



**EL PERÚ PRIMERO**

**PERÚ**Ministerio  
de Educación*mejor  
educación  
mejores  
peruanos***CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO AL CARGO DE DIRECTOR DE  
LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EN EL MARCO DE LA CARRERA  
PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL - 2020**

	<b>Actividades</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>
1	Inscripción única de postulantes. (a)	21/07/2020	03/08/2020
<b>Etapa Nacional</b>			
2	Publicación de centros de evaluación para rendir la Prueba Única Nacional.	30/11/2020	30/11/2020
3	Aplicación de la Prueba Única Nacional.	13/12/2020	13/12/2020
4	Publicación de resultados preliminares de la Prueba Única Nacional a través del aplicativo disponible en el portal institucional del Minedu.	22/12/2020	22/12/2020
5	Presentación de reclamos sobre el puntaje obtenido en la Prueba Única Nacional, a través aplicativo proporcionado por el Minedu en su portal institucional.	23/12/2020	28/12/2020
6	Resolución de los reclamos sobre el puntaje obtenido en la Prueba Única Nacional presentados a través del aplicativo proporcionado por el Minedu en su portal institucional.	29/12/2020	06/01/2021
7	Publicación de resultados finales de la Prueba Única Nacional a través del aplicativo disponible en el portal institucional del Minedu.	07/01/2021	07/01/2021
<b>Publicación, conformación de Comités de Evaluación y selección de región y UGEL</b>			
8	Publicación de la relación preliminar de plazas vacantes puestas a concurso, en el portal institucional del Minedu.	30/10/2020	30/10/2020
9	Presentación de observaciones a la relación preliminar de plazas vacantes puestas a concurso.	02/11/2020	17/11/2020
10	Subsanación de observaciones por parte de la UGEL o DRE, a través del Sistema Nexus, de la relación preliminar de plazas vacantes puestas a concurso.	04/11/2020	27/11/2020
11	Publicación de la relación consolidada de plazas vacantes puestas a concurso, en el portal institucional del Minedu.	02/12/2020	02/12/2020
12	Conformación de los Comités de Evaluación.	15/12/2020	16/01/2021
13	Selección por parte de los postulantes de la región y la o las UGEL de su interés, a través del aplicativo proporcionado por el Minedu en su portal institucional.	22/12/2020	12/01/2021
14	Publicación de postulantes clasificados para participar en la Etapa Descentralizada.	15/01/2021	15/01/2021
<b>Etapa Descentralizada</b>			
15	Publicación de la fecha y locales para la aplicación de la Evaluación de Competencias a cargo del Minedu.	18/01/2021	18/01/2021
16	Presentación ante el Comité de Evaluación de la documentación que acredita el derecho a recibir las bonificaciones, en los casos que corresponda.	18/01/2021	29/01/2021
17	Verificar el formato digital de cumplimiento de requisitos registrado por los postulantes a través del aplicativo dispuesto por el Minedu; así como la documentación presentada para acreditar el derecho a recibir la bonificación por discapacidad, en caso corresponda y aplicación de los instrumentos de evaluación a cargo de los Comités de Evaluación. (b)	25/01/2021	19/02/2021
18	Aplicación de la Evaluación de Competencias a cargo del Minedu.	25/01/2021	19/02/2021
19	Ingreso de resultados de la Etapa Descentralizada en el aplicativo proporcionado por el Minedu, a cargo del Comité de Evaluación.	25/01/2021	19/02/2021
20	Publicación de resultados preliminares de la Etapa Descentralizada a través del aplicativo disponible en el portal institucional del Minedu. (c)	01/03/2021	01/03/2021

**EXPEDIENTE: DIED2020-INT-0088842**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **CEBD22**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000**EL PERÚ PRIMERO**

21	Presentación de reclamos, ante el Comité de Evaluación, sobre los resultados preliminares de la Etapa Descentralizada.	02/03/2021	08/03/2021
22	Resolución de reclamos e ingreso de resultados, en los casos que corresponda, de la Etapa Descentralizada y emisión de actas en el aplicativo proporcionado por el Minedu, a cargo del Comité de Evaluación.	02/03/2021	11/03/2021
23	Publicación de las ternas de postulantes al cargo de Director de UGEL. (d)	16/03/2021	16/03/2021
24	Elección del cargo de Director de UGEL, por parte de los Directores de las DRE.	17/03/2021	19/03/2021
25	Publicación de los ganadores del concurso a través del portal institucional del Minedu. (e)	24/03/2021	24/03/2021
26	Emisión de resoluciones de designación a ganadores del concurso.	25/03/2021	31/03/2021
27	Inicio de la designación en el cargo de Director de UGEL.	06/04/2021	06/04/2021
<b>Designación Excepcional</b>			
28	Publicación de habilitados para designación excepcional.	25/03/2021	25/03/2021

- (a) Los postulantes realizan su inscripción exclusivamente en el aplicativo dispuesto para tal fin, el que se encuentra publicado en el portal institucional del Minedu, según el procedimiento establecido en el documento normativo.
- (b) Los Comités de Evaluación, dentro del plazo previsto para la presente actividad, deberán solicitar al Área de Escalafón de la DRE o UGEL donde se encuentre el legajo personal del postulante, o a la que haga sus veces, los informes escalafonarios de los postulantes a ser evaluados en la Etapa Descentralizada. Dichos informes deben ser emitidos a través del Sistema de Escalafón Magisterial y entregados oportunamente al Comité de Evaluación correspondiente para el desarrollo de la presente actividad.
- (c) De acuerdo a lo informado por los Comités de Evaluación en el aplicativo proporcionado por el Minedu.
- (d) Las ternas se publican considerando el orden de mérito y preferencias de la(s) UGEL que consignaron, en el proceso de selección, los postulantes que superaron el puntaje mínimo requerido en la Evaluación de Competencias.
- (e) De acuerdo a lo informado por los Directores de las DRE en el aplicativo proporcionado por el Minedu.

EXPEDIENTE: DIED2020-INT-0088842

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **CEBD22**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000

